MEF/DGPP SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL **FICHA - PRODUCTO**

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Fecha: 18/09/2024 2025 PAGINA 388 Hora : 3.35.30 PM

SECTOR : CONTRALORIA GENERAL 19 PLIEGO: **CONTRALORIA GENERAL** 019

INDICADOR: 5055 PORCENTAJE DE FUNCIONARIO O SERVIDORES PÚBLICOS CON SANCIÓN FIRME POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0151 REDUCCION DE LA CORRUPCION EN EL USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS

AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

PRODUCTO

3000923 FUNCIONARIOS Y SERVIDORES. CON SANCIONES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL

TIPO GRUPO **GRUPO**

DIMENSION

FFICACIA

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

COMPRENDE EL PROCESO MEDIANTE EL CUAL EL TRIBUNAL SUPERIOR DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (TSRA) COMO ÓRGANO RESOLUTIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL. ATIENDE Y RESUELVE EN SEGUNDA INSTANCIA LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LOS FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS CONTRA LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA PRIMERA INSTANCIA (ÓRGANO SANCIONADOR) DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL SE HACE REFERENCIA AL NÚMERO DE FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS CON SANCIÓN FIRME, QUE INCLUYE LAS DECLARADAS CONSENTIDAS POR EL ÓRGANO SANCIONADOR Y LAS CONFIRMADAS TOTAL O PARCIALMENTE POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.
LA EFECTIVA IMPOSIÇIÓN DE SANCIONES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA, GENERA UN EFECTO DISUASIVO

FRENTE A LA COMISIÓN DE POSIBLES INCONDUCTAS FUNCIONALES, POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO, ASÍ COMO PROMUEVE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS QUE CONTRIBUYAN A EVITAR NUEVOS ACTOS DE INCONDUCTA FUNCIONAL. PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR SE CONSIDERAN LOS SIGUIENTES:

INDICADOR = (A/B) * 100

A: CANTIDAD DE FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS CON SANCIÓN FIRME EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA

B: CANTIDAD DE FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS EN PRIMERA INSTANCIA POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIONES

- LOS ERRORES DE USABILIDAD DEL SISTEMA E-PAS PODRÍAN GENERAR INCONSISTENCIA EN EL REGISTRO DE DATA
- EL SISTEMA E-PAS NO CUENTA CON UN REPORTE ESPECÍFICO PARA MEDICIÓN DE INDICADORES, HABIÉNDOSE INCORPORADO DICHO REQUERIMIENTO PARA SU PRÓXIMO **DESARROLLO**

- OS PRONUNCIAMIENTOS Y DECISIONES FINALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS AGOTAN LA VÍA ADMINISTRATIVA, POR LO QUE SOLO PUEDEN SER IMPUGNADO EN EL PODER JUDICIAL
- LA SANCIÓN FIRME EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA DEFINE LA SITUACIÓN JURÍDICA DE SERVIDORES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS SOMETIDOS AL PAS Y NO CABE NINGÚN TIPO DE RECURSO.

- LAS SANCIONES FIRMES EN LA FASE SANCIONADORA COMPRENDEN LAS DECLARADAS CONSENTIDA LA SANCIÓN QUE PONEN FIN AL PROCEDIMIENTO.

 EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN LA SEGUNDA INSTANCIA ES LLEVADO A CABO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE RESUELVE LOS RECURSOS DE APELACIÓN CONFIRMANDO, MODIFICANDO O REVOCANDO LAS SANCIONES IMPUESTAS CONCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO
- EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EXTRAÍDA DEL SISTEMA DE GESTIÓN E-PAS SE REALIZA DE FORMA MANUAL

FUENTE DE DATOS

NO SE DISPONE

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO SINTAXIS - SCRIPT

NIVEL NACIONAL

AMBITO GEOGRAFICO AREA GEOGRAFICA PERIODICIDAD 65 PERU TOTAL S/PERIODICIDAD